

CÓRDOBA; 30 DIC 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0053247/2011 por el cual la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, solicita la designación de representantes de esta Facultad en la Comisión que ha convocado la SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de dicha comisión es analizar la creación de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria, proyecto que se llevará en forma conjunta con ADIUC;

Que la Ing. Gabriela DURÁN y la Biól. Marina MASULLO han participado de esta Comisión que se reúne periódicamente, desde que la Sub-Secretaria de Asuntos Académicos. Dra. Ana BARUZZI hiciera la convocatoria a participar de las mismas a fines de Julio del presente año;

Lo informado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 01;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar a la Ing. Gabriela DURÁN y la Biól. Marina MASULLO como representantes de esta Facultad en la Comisión convocada por SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS de la Universidad Nacional de Córdoba, con el objetivo de analizar propuestas para la creación de la Carrera de Especialización en Docencia Universitaria.

Art. 2°).- Las designaciones a las que se refiere el Art. 1º no implica erogación económica alguna por parte de esta Facultad y se reconocen como actividades de sus respectivos cargos de revista.

Av. Vélez Sársfield 1600 5016 CORDOBA – República Argentina Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a las interesadas, a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Focultad de Cinerias Frantes Estera y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDORA

Prof. (ng. HECTO CASE

CANO
Ferultod de George Exectes, Fr

University of the

RESOLUCIÓN № 001842 - T.- 2011.-